



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en Mexico”

## **ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO PARA LA MEJORA REGULATORIA DE LA COORDINACIÓN DE ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO.**

En el Municipio de Chapa de Mota, Estado de México a 14 de marzo del 2023, siendo las 11:00 horas. Reunidos en el área de Dirección de Desarrollo Económico y Turismo con domicilio Rancho Chiquito Col Centro s/n, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos; 31 I Bis, 48 XIII bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos; 5 fracción XIII, 11 fracción XVIII de la Ley del Gobierno Digital; artículos 1, 2 fracción VI, 3 fracción II, 21 fracción IV, 23 fracciones III, 27, 28 fracción VI y 46 de la Ley Para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículo 1.5. Fracción III, VIII del Código Administrativo del Estado de México, artículo 3 fracción XXXVI Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chapa de Mota.

### **Orden del Día**

- 1.- Declaración de Quórum Legal.
- 2.- Cambio de comité interno
- 3.- Exposición y aprobación del Primer Avance Trimestre de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión.

**Declaración del quorum legal.** – En uso de la palabra en calidad de Titular de Mejora Regulatoria del área, procede a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes todos los integrantes; acto seguido se declara debidamente instalada la sesión ordinaria siendo las 11:10 horas, con el quorum legal correspondiente.

**Cambio de comité interno.** - En uso de la Palabra la Ing. Elizabeth Ruiz Arreazola Titular de la dependencia, quien da a conocer el cambio de comité interno de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, quedando de la siguiente manera:

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en Mexico”

Titular de la dependencia; la Ing. Elizabeth Ruiz Arreazola Coordinadora de Ecología;

Enlace de Mejora Regulatoria Lic. Sandra Martínez Santana

**Exposición y aprobación del Primer Avance Trimestral de Mejora Regulatoria.** – En voz de la Ing. Elizabeth Ruiz Arreazola, Coordinadora de Ecología, expone que para este año dos mil veintitrés la acción de mejora programada para esta Coordinación, es la reducción de visitas al ayuntamiento, del ciudadano solicitante, generando un espacio en la página electrónica del ayuntamiento para ingresar por ese medio su solicitud de poda y/o derribo.

Se tiene un avance del 20% en la creación del espacio y forma de realizar la solicitud para el acceso al ciudadano.

**Asuntos Generales.** - Toma la palabra la Ing. Elizabeth Ruiz Arreazola y/o presidenta del Comité Interno para la Mejora Regulatoria en el desahogo de este punto, informa al pleno de seguir trabajando hasta el momento para dar buen servicio al ciudadano.

**Clausura de la sesión.** - No habiendo más asuntos que tratar, se declara formalmente clausurada la sesión ordinaria del comité interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Ecología, siendo las once horas con veinte minutos del día en que se actúa. Enterados de la importancia del contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron.

Titular de la Dependencia Municipal	Enlace de Mejora Regulatoria
	
Ing. Elizabeth Ruiz Arreazola Coordinadora de Ecología	Sandra Martínez Santana Auxiliar Administrativo

